

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****7099**      *PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES MALAGA, S.A*

Acuerdo de Reducción de Capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la junta general de la sociedad Promociones y Construcciones Málaga, S.A. celebrada el día 23 de noviembre de 2023 en Fuengirola, en el domicilio social se acordó por unanimidad, reducir el capital social de la compañía a la cifra de 112.687,50 euros.

Como resultado de lo anterior, se acordó la modificación del artículo 7º de los Estatutos Sociales.

Fuengirola, 23 de noviembre de 2023.- Administrador Unico, Manuel Santiago Leiva.

ID: A230045445-1